

Fecha Expedición: 26 de marzo de 2024 Hora: 14:03:17 Recibo No. AA24504570 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24504570402F9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

INTERTEK COLOMBIA S A Razón social:

Nit: 800.069.554-8 Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00378354

Fecha de matrícula: 17 de julio de 1989

Último año renovado: 2023

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 127A 53A 45 Tr 2 Ofc 1103

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: rep.legal.colombia@intertek.com

Teléfono comercial 1: 5805610 Teléfono comercial 2: No reportó. Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 127A 53A 45 Tr 2 Ofc 1103

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: rep.legal.colombia@intertek.com

Teléfono para notificación 1: 5805610 Teléfono para notificación 2: No reportó. Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Fecha Expedición: 26 de marzo de 2024 Hora: 14:03:17

Recibo No. AA24504570

Valor: \$ 7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24504570402F9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 2766, Notaría 21 de Bogotá del 30 de junio de 1.989, aclarada por E.P. No. 2991 de la misma Notaría del 13 de julio de 1.989, inscritas el 17 de julio de 1.989 bajo el Número 270.011 del Libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: "INCHCAPE TESTING SERVICES (COLOMBIA) S.A."

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. 899 del 18 de febrero de 1997 de la Notaría 21 de Santa Fe de Bogotá, inscrita el 11 de marzo de 1997, bajo el Número 577231 del Libro IX, la sociedad cambió su nombre de: INCHCAPE TESTING SERVICES COLOMBIA S.A. por el de: INTERTEK TESTING SERVICES COLOMBIA S.A.

Por E.P. 3142 del 24 de octubre de 2003 de la Notaría 8 de Bogotá, inscrita el 21 de noviembre de 2003, bajo el No 907553 del Libro IX, la sociedad cambió su nombre de: INTERTEK TESTING SERVICES COLOMBIA S.A. por el de INTERTEK CALEB BRETT COLOMBIA SA.

Por Escritura Pública No. 2429 de la Notaría 47 de Bogotá, del 26 de septiembre de 2017, inscrita el 28 de septiembre de 2017 bajo el Registro No 02263575 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: INTERTEK CALEB BRETT COLOMBIA SA, por el de: INTERTEK COLOMBIA S.A.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Resolución No. Ex 3502 de la Superintendencia de Sociedades del 31 de enero de 1.991, inscrita el 8 de febrero de 1.991 bajo el No. 317.155 del Libro IX, se concedió permiso definitivo de funcionamiento a la sociedad.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 30 de junio de 2088.



Fecha Expedición: 26 de marzo de 2024 Hora: 14:03:17

Recibo No. AA24504570

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24504570402F9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Lo constituye la prestación de los servicios descritos a continuación sobre toda clase de bienes. En desarrollo del objeto social podrá prestar servicios a entidades públicas y empresas privadas, nacionales o extranjeras, a personas naturales o jurídicas en los siguientes campos: 1) Aseguramiento: A) Establecer, implementar, acompañar procedimientos con miras a obtener la certificación de procesos, estándares, los preceptos, normas, pautas, o sistemas de gestión utilizados en la industria, el comercio, la distribución o los servicios, así copio de los producto' o para la certificación personal incluyendo los mencionados anteriormente. B) Consultoría e interventoría relacionada con organizaciones internas de las compañías, en temas relacionados con la gestión jurídico, técnico, financiero, administrativo implementación, reestructuración, mapeo de procesos incluyendo cliente oculto, direccionamiento estratégico. C) Evaluación de proveedores, auditorías internas, avaluación y certificación de servicio, servicios de mejoramiento y optimización empresarial en las diferentes áreas de la compañía. D) Servicios de mensajería, envío y manejo de sustancias peligrosas, según clasificación internacional o consideradas como tales. E) Medición y verificación de eficiencias energéticas, huella de carbono, huella hídrica. F) Medición y verificación de parámetros de responsabilidad social basado en estándares nacionales, internacionales o iniciativas de orden privado. G) Administración y manejos de sellos de calidad. h) asesoría en procesos logísticos de exploración, explotación y producción minera, petrolífera y procesamiento de minerales y crudo, incluyendo planeación, procesos de licenciamiento y control de calidad de todo tipo de minerales, crudo y sus derivados, sus concentrados, gas metano asociado al carbón, al petróleo, gas natural, gas licuado de petróleo y medio ambiente incluyendo plataformas en tierra y offshore. maduración de proyectos de geología, de minería, de petróleo, valoración de minas y reservas minerales. i) el diseño de programas y la prestación de servicios de educación y capacitación no formal, capacitación en auditoria registrada internacionalmente, educación y capacitación no formal en asocio con entidades nacionales e individualmente o internacionales en todas las áreas propias de su conocimiento y/o experticia frente a los preceptos, normas, pautas, protocolos,



Fecha Expedición: 26 de marzo de 2024 Hora: 14:03:17

Recibo No. AA24504570

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24504570402F9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estándares o sistemas de gestión utilizados en la industria, el comercio , la distribución o los servicios así como de los productos. capacitación en cualquier otra área técnica de índole industrial y/o procesos. 2) Testing (ensayos): a) toma de muestras pruebas, análisis y servicios de laboratorio para la industria química, petrolera, petroquímica, agrícola, alimenticia, ambiental en general y ensayos destructivos, ensayos destructivos en el área mecánica y/o eléctrica y de construcción y alivios térmicos. manejo de material radioactivo, radiografía industrial, densimetría nuclear e inspecciones con tecnologías nucleares, análisis físico - químicos, microbiológico e hidrobiológicos y caracterización de aguas para consumo humano, residuales, calderas, de piscina, superficiales, subterráneas, marinas y de formación etc., con o sin toma y/o recolección de muestras. 3) Inspecciones: A) Control, análisis, verificación, inspección y/o certificación de existencias, calidades, cantidades y precios, controles técnicos, de productos solidos o líquidos a granel o empacados, procesados o en bruto, extraídos por explotación minera o por procesos químicos o mecánicos. también podrá prestar servicios de inspección a bienes de capital, materia prima, intermedios y de consumo, mercancías y de cargamento, servicios de calibración, medición, verificación de contenedores sean o no refrigerados, extender certificaciones de o no conformidad B) Auditoria, atestiguamiento y asesoría en procesos logísticos de exploración, explotación y producción minera y procesamiento de minerales, incluyendo planeación, procesos de licenciamiento y control de calidad de todo tipo de minerales, sus concentrados, gas metano asociado al carbón, y medio ambiente. maduración de proyectos de geología y de minería, valoración de minas, pozos, reservas minerales y petrolíferas. C) Supervisión y/o inspección de embarque/desembarque, cubicaje, manejo e inspección de contenedores, toma de muestras en buques y contenedores. D) Supervisión de obras inspecciones de operatividad seguridad equipos/aparejos, portuarios, maquinaria pesada, inspección de cargue y descargue de vehículos, inventarios de estiba, administración marítima asesoramiento, supervisión y. vigilancia en el movimiento de mercancías, carque descarque de las mismas en los puertos y toda actividad relacionada con operaciones marítimas navales, almacenamiento, transferencias, bodegas, embalaje, marcas, fumigación, etc., así como ejecutar, gestionar, administrar y controlar operaciones en la cadena de suministro, que incluyan operación de equipos para cargue y transporte de mercancía en general, operación con maquinaria amarilla (pesada), movimientos de



Fecha Expedición: 26 de marzo de 2024 Hora: 14:03:17

Recibo No. AA24504570

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24504570402F9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tierra, exploración, explotación y comercialización de/ materiales de arrastre y transporte de carga por carretera. E) Aforo y/o calibración de todo tipo de tanques de tierra, navíos, gabarras, furgones y carro tanques. F) Control de calidad y de cantidad de petróleo crudo, producto refinados, petroquímicos y todo tipo de gases licuados del petróleo. G) Administración y auditorías a laboratorios de petróleo, químicos, de carbón de terceros h) atestiquamiento de operaciones en puerto, laboratorios y plantas industriales. I) Medición dinámica y estática de fluidos. verificación y calibración de equipos para medición. mantenimiento, verificación y calibración de equipos de pesaje i mantenimiento, ajuste, verificación y calibración de pesas. J) Asesorías y capacitación y/o formación en las actividades señaladas en el objeto social, excepción hecha de aquellas para las cuales haya sido y sea acreditada en cumplimiento de las normas vigentes y aplicables sobre incompatibilidades como entidad de certificación e inspección. 4) Certificación: A) Certificación en sistemas de gestión, certificación de conformidad de producto, certificación de personas, certificación de manejo forestal, certificación de compensación de carbono (carbono offset), certificación de recursos minerales y petrolíferos, reservas para explotación y cualquier clase d certificación para la cual sea por los organismos y/o autoridades competentes y acreditado certificaciones sin acreditación cuando el estándar lo permita. la de personas para ejecución de trabajos, tareas, certificación procesos y actividades que requieran verificación, y/o comprobación de conocimientos técnicos, administrativos, operacionales y otros. B) La expedición de certificados o de cualesquiera otros documentos equivalentes con respecto a los sistemas de gestión, productos, intervención del personal involucrado, maquinaria equipos incluyendo aquellos comparativos con normas o proceso internacionales, nacionales o customizados respecto a un requisito especifico C) La certificación de personas para ejecución de trabajos tareas procesos actividades que requieran verificado,, y/o comprobación de conocimientos técnicos administrativos, operacionales y otros D) Certificación de contenedores sean o no refrigerados, extender certificaciones de o no conformidad. certificación objetos de almacenamiento como tanques piscinas superficiales y subterráneos siempre y cuando lo permita el estándar o la acreditación. 5). Asesoría y capacitación: A) Prestar el servicio de asesoría y capacitación de personal de empresas de alto riesgo y de cualquier otro tipo de industria establecidas o que se establezcan en el país o en el exterior, en las áreas técnicas, administrativas y de salud y



Fecha Expedición: 26 de marzo de 2024 Hora: 14:03:17

Recibo No. AA24504570

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24504570402F9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

seguridad en el trabajo (seguridad industrial, higiene industrial, y medicina del trabajo) que las mismas requieran B) Editar y distribuir todo tipo de documentos que tiendan a difundir los conocimientos necesarios para el adecuado manejo del equipo y maquinaria propios de aquellas empresas. Iqualmente puede adquirir conservar, enajenar, arrendar y gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles, adquirir, enajenar, arrendar y gravar equipos para atender operaciones, tomar interés como socio o accionista en otras compañías cuyo objeto sea similar, conexo o complementario de las actividades que la sociedad propone realizar o que faciliten el desarrollo de sus negocios, fusionarse con ellas u observarlas celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones y las operaciones financieras o bancarias que se requieran para el logro de sus fines (girar, endosar, aceptar, adquirir, protestar y dar en prenda o garantía toda clase de títulos valores y negociar cualesquiera otros efectos de comercio; dar y recibir dinero en mutuo y en general celebrar todos los actos y contratos civiles o mercantiles necesarios para el cumplimiento del objeto que tengan una relación directa con el mismo. Actividad Principal: 7120 (Ensayos y análisis técnicos) Actividad Secundaria: 0910 (Actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural) Otras actividades: 7020 (Actividades de consultoría de 7010 (Actividades de administración empresarial) 7110 gestión) (Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas consultoría técnica) 7490 (Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p) 8299 (Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p) 8559 (Otros tipos de educación n.c.p)

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$4.000.000.000,00
No. de acciones : 40.000.000,00

Valor nominal : \$100,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$3.264.330.900,00 No. de acciones : 32.643.309,00

Valor nominal : \$100,00



Fecha Expedición: 26 de marzo de 2024 Hora: 14:03:17

Recibo No. AA24504570

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24504570402F9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

______ authorized to the control of the control of

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$3.264.330.900,00 No. de acciones : 32.643.309,00

Valor nominal : \$100,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Representante Legal y tres suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo del Gerente General, quien, con las limitaciones consignadas en este estatuto, representará a la sociedad en todos sus actos y contratos, en juicios y fuera de ellos. El gerente podrá delegar en otros empleados algunas de sus atribuciones, siempre que estas no sean indelegables y previa autorización de la Junta Directiva. Corresponde al Gerente General el ejercicio de las siquientes atribuciones: A Representar a la sociedad todos los actos y contratos. B. Constituir apoderados o mandatarios para la defensa de los intereses de la compañía, previa consulta con la Junta Directiva. C- adquirir, gravar y enajenar bienes de la sociedad para el cumplimiento del objeto social. D. Tomar o dar dinero en préstamo con garantías reales sobre los bienes de la compañía, o mediante garantías simplemente guirografías. E. Girar, endosar, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar títulos valores u otros efectos de comercio. F- Presentar a - la Junta Directiva y por su conducto a la Asamblea General al final de cada ejercicio anual o cuando las mismas entidades lo soliciten, los informes y las cuentas comprobadas de su gestión. G. Convocar a la Junta Directiva cuando lo considere pertinente o. Cuando se lo solicite la mayoría de sus miembros principales. H. Convocar a la asamblea general por sí mismo, cuando se lo solicite la Junta Directiva o a solicitud de un número de Accionistas que represente por lo menos la cuarta parte o más del capital suscrito. I. Firmar los títulos valores representativos de las acciones conjuntamente con el secretario. J- Elevar a escritura las reformas estatutarias aprobadas por la Asamblea General, previa autorización de la Superintendencia de Sociedades. K. Ejecutar los actos y contratos por sí solo y sin límite de cuantía para poder adelantar las proyecciones



Fecha Expedición: 26 de marzo de 2024 Hora: 14:03:17

Recibo No. AA24504570

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24504570402F9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

planteadas en el informe gerencial. L. Las demás que señale la ley, estos estatutos o lo que le ordene la Asamblea General o la Junta Directiva para el normal desarrollo del objeto social.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 161 del 7 de marzo de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2023 con el No. 02956808 del Libro IX, se designó a:

CARGO		NOMBRE			IDENTIFIC	CACIÓN
Representa: Legal	nte	Jorge Dorado	Mario	Lopez	C.C. No.	80505188
CARGO		NOMBRE			IDENTIFI	CACIÓN
Primer Suplente	Del	Maria Maldona	Derly do	Herrera	C.C. No.	51607155

Representante

Legal

Segundo Diana Milena Riaño C.C. No. 52830316

Suplente Del Gutierrez

Representante

Legal

Por Acta No. 159 del 13 de enero de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de febrero de 2023 con el No. 02928814 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Tercer Diego Leonardo Soler C.C. No. 1098604829

Suplente Del Martinez

Representante

Legal



Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de marzo de 2024 Hora: 14:03:17

Recibo No. AA24504570

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24504570402F9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 46 del 1 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de octubre de 2020 con el No. 02622847 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Primer Renglon Maria Derly Herrera C.C. No. 51607155

Maldonado

Segundo Renglon Diana Milena Riaño C.C. No. 52830316

Gutierrez

Tercer Renglon Daniel Octavio Murcia C.C. No. 79690050

Barbosa

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 60 del 25 de octubre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de noviembre de 2023 con el No. 03032123 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal MAZARS COLOMBIA S.A.S. N.I.T. No. 830055030 9

Persona BENEFICIO E INTERÉS

Juridica COLECTIVO - BIC

Por Documento Privado del 26 de octubre de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de noviembre de 2023 con el No. 03032124 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Marlon Gerardo C.C. No. 1013611714 T.P.

Principal Avendaño Melo No. 310949-T



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de marzo de 2024 Hora: 14:03:17 Recibo No. AA24504570 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24504570402F9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Diana Patricia Canasto C.C. No. 1072647404 T.P. Suplente Torres No. 203461-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
6655	17-XII-1.990	21 BOGOTA	21-XII-1.990 NO.313.683
0899	18-II1.997	21 BOGOTA	11-III-1.997 NO.577.231

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO E. P. No. 0003142 del 24 de octubre de 2003 de la Notaría 8 de Bogotá D.C.	INSCRIPCIÓN 00907553 del 21 de noviembre de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0002797 del 26 de	01095491 del 12 de diciembre
octubre de 2006 de la Notaría 39	de 2006 del Libro IX
de Bogotá D.C.	
E. P. No. 3162 del 14 de octubre	01425834 del 3 de noviembre de
de 2010 de la Notaría 52 de Bogotá	2010 del Libro IX
D.C.	
Acta No. 36 del 31 de enero de	01808558 del 19 de febrero de
2014 de la Asamblea de Accionistas	2014 del Libro IX
E. P. No. 2429 del 26 de	02263575 del 28 de septiembre
septiembre de 2017 de la Notaría	de 2017 del Libro IX
47 de Bogotá D.C.	
E. P. No. 1211 del 31 de agosto de	02520211 del 30 de octubre de
2019 de la Notaría 66 de Bogotá	2019 del Libro IX
D.C.	

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 12 de septiembre de 2019 de Representante Legal, inscrito el 21 de octubre de 2019 bajo el número 02516916 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matríz: INTERTEK COLOMBIA S A, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- PROFESIONALES CONTABLES EN ASESORIA EMPRESARIAL Y DE INGENIERIA SAS



Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de marzo de 2024 Hora: 14:03:17

Recibo No. AA24504570

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24504570402F9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio Fecha de configuración de la situación de control : 2018-04-30

Certifica:

Por Documento Privado del 1 de diciembre de 2021 de Representante Legal, inscrito el 23 de diciembre de 2021 bajo el número 02775279 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:

- INTERTEK UK HOLDINGS LIMITED
Domicilio: (Fuera Del País)

Nacionalidad: Britanica

Actividad: Proveedor de garantía de calidad total de servicios

de garantía, pruebas, inspección y certificación para una amplia gama de industrias, en casi todos

los sectores comerciales

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la

referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2018-04-30

Aclaración de Situación de Control

Se aclara la Situación de Control inscrito el 23 de Diciembre de 2021, con el No. 02775279 del libro IX, y se modifica la situación de control inscrita el 21 de octubre de 2019 bajo el número 02516916 en el sentido de indicar que se la sociedad INTERTEK UK HOLDINGS LIMITED (matriz) ejercen situación de control sobre la sociedad INTERTEK COLOMBIA S A quien a su vez controla la sociedad PROFESIONALES CONTABLES EN ASESORIA EMPRESARIAL Y DE INGENIERIA SAS. Así mismo INTERTEK UK HOLDINGS LIMITED (matriz) ejerce control indirecto sobre la sociedad PROFESIONALES CONTABLES EN ASESORIA EMPRESARIAL Y DE INGENIERIA SAS.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.



Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de marzo de 2024 Hora: 14:03:17

Recibo No. AA24504570

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24504570402F9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7120 Actividad secundaria Código CIIU: 0910

Otras actividades Código CIIU: 7020, 7010

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: INTERTEK COLOMBIA S.A. - ZONA INDUSTRIAL

BOGOTA

Matrícula No.: 02216969

Fecha de matrícula: 23 de mayo de 2012

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio Dirección: Cr 126 A No. 17 90 In 4

Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN



Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de marzo de 2024 Hora: 14:03:17

Recibo No. AA24504570

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24504570402F9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$35.487.972.000 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7120

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 29 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 1 de noviembre de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.



Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de marzo de 2024 Hora: 14:03:17

Recibo No. AA24504570

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24504570402F9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO